REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS
Agosto cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso **ejecutivo**, instaurado por **COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA**, contra **JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ,** se fija fecha para la realización de la audiencia INICIAL reglada en al Art. 372 del CGP: la que será realizada el día **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE.**

ADVERTENCIAS, REQUERIMIENTOS Y OTROS.

a- **ADVERTIR** a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 121 del 5 de agosto de 2021